



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHEPICA

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DCTO.MUNICIPAL N° 000060

CHEPICA, 13 ENE 2016

VISTO : Lo establecido en el D.F.L. 1-3063/80, con sus respectivas modificaciones y las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1°.-Contrato de Arriendo celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Chépica y el Representante Legal de Sociedad CEC Capacitación Ltda.

2°.- Decreto Alcaldicio N° 15 de fecha 11 de Enero de 2016, que nombra como Alcaldesa subrogante a doña Mabel Pilar López Farias.

3°.- Decreto Alcaldicio N° 17 de fecha 11 de Enero de 2016, que nombra como Secretario Municipal subrogante a don Rodrigo Soto Pavez.

DECRETO: 1°.- Apruébase el Contrato de Arriendo, celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Chépica y el Representante Legal de Sociedad CEC Capacitación Ltda. RUT :77.256.480-5, quienes dictaran curso de corte y confección de niños y adultos, en la Escuela "Lindorfo Montero Fuenzalida", ocupando dos salas de clases, laboratorio de computación dos días en la semana según disponibilidad del establecimiento, siendo el valor total del Contrato de Arriendo de \$650.000.- (seiscientos cincuenta mil pesos).

2°.- Pase a la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Educación, para su conocimiento.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MABEL LOPEZ FARIAS
ALCALDESA(S)



RODRIGO SOTO PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

MLF/RSP/MISF/YER/iaa
DISTRIBUCION:

- Interesado
- Finanzas Educación
- Archivo Municipal
- Archivo D.A.E.M.